

CAMPAÑA CRISTIANA

CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL DESEMPLEO

SAGRADOS MANDAMIENTOS DE LA

LEY DE DIOS

*A los predicadores corruptos hay que desenmascararlos,
para que no sigan cometiendo fechorías impunemente.*

Alfredo Medrano

Colección:

**Campaña Cristiana
Contra la Corrupción y el Desempleo**

Autor:

José Alfredo Medrano Medrano

Impreso en El Salvador por:

AM Editor

Av. Fernando Benítez, s/n

Santa Rosa de Lima

Departamento de La Unión

El Salvador, Centro América

E-mail: alfredo.medrano@elsalvador.com

Tel. 2641 2933

Primera edición, Octubre 2003

Derechos reservados conforme a la propiedad intelectual.
Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra
sin el consentimiento del autor.

INDICE

El Mandamiento más importante	5
Honra a tu padre y a tu madre	7
No matarás.....	9
No mentirás	13
El último Mandamiento de Dios	20
El nuevo Mandamiento de Cristo.....	28

¿Qué necesitamos?

Necesitamos trabajadores y trabajadoras:

- Que deseen capacitarse y promocionarse en todo el mundo como Empresarios Sin Fronteras.
- Que deseen combatir el desempleo trabajando permanentemente en la creación y rentabilización de nuevas empresas y obras generadoras de empleo.
- Que deseen ganar su salario dignamente, con contratos por tiempo indefinido, hasta su jubilación.

Necesitamos cooperantes y voluntarios:

- Con capacidad de liderazgo para implantar una nueva cultura generadora de empleo en todos los continentes.
- Con experiencia para aplicar la rentabilidad empresarial a la acción social en todas las poblaciones.
- Con convicción para garantizar la democracia interna de nuestra organización laboral.

Necesitamos profesionales solidarios:

- Para promover y financiar el Proyecto Generador de Empleo de Carácter Innovador de la Campaña Cristiana Contra la Corrupción y el Desempleo.
- Para desarrollar y rentabilizar el Comercio Justo y Salario Justo en todas las naciones.
- Para afrontar y solucionar los inmensos retos de la humanidad y del planeta durante el Tercer Milenio.

EL MANDAMIENTO MÁS IMPORTANTE¹

Amarás a tu prójimo como a ti mismo, y esto requiere entrega sin egoísmos, sin reservas.

Cuando los fariseos supieron que Jesús había hecho callar a los saduceos se juntaron en torno a Él. Uno de ellos, que era maestro de la Ley, trató de ponerlo a prueba con esta pregunta: “Maestro, ¿cuál es el mandamiento más importante?”.

Jesús le dijo: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el gran mandamiento, el primero. Pero hay otro muy parecido: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. Toda la Ley y los profetas se fundamentan en estos dos mandamientos”.

Evangelio domingo: San Mateo 22, 34-40.

Comentario del P. Sixto Alfonso Flores, Sdb:

Jesús, maestro del amor

“¿Cuál es el gran mandamiento en la Ley...?”

Los adversarios de Jesús no se cansan, más bien se unen para seguir cuestionándolo. Pero su recurso es una gran oportunidad que el mismo Jesús aprovecha para exponer algo muy importante.

Estos versículos contienen lo esencial del mensaje del Evangelio de Mateo: “El amor a Dios y al prójimo son inseparables”, son dos dimensiones fundamentales de la Buena noticia de Jesús.

¹ Publicado en El Diario de Hoy : Sábado 26 de octubre de 2002

“Amarás al Señor tu Dios...”

A pesar de que las intenciones de quienes le preguntan no eran sanas, Jesús aprovecha para dar a entender a sus seguidores y adversarios que el “amor a Dios” está por encima de todo y la búsqueda de su voluntad tiene que ver con las necesidades de los pobres, con la dignificación de la persona marginada, con la salud de los enfermos y con la rehabilitación de los pecadores. Por esto ambos mandamientos tienen que ir siempre juntos...

“Y nosotros...”

El Dios que presenta Jesús no es un Dios de élite ni distingue clases sociales. Ante Él todos somos iguales, porque cada uno de nosotros somos sus representantes –“su imagen”– en el mundo.

En suma, también hoy los seguidores de Jesús tenemos que saber y poner en práctica que estos dos mandamientos no se pueden separar: son iguales en importancia, aunque no en contenido. El amor a Dios implica el amor al prójimo, que no siempre es el cercano, sino el desvalido.

¡Amemos a Dios, dando amor al hermano, especialmente al necesitado!

Los seguidores de Jesús tenemos que poner en práctica estos mandamientos. Son iguales en importancia.

HONRA A TU PADRE Y A TU MADRE

Ha sido difícil para mí escribir este libro, porque son cuestiones que afectan a mi familia, a quienes amo.

La carta dirigida a mi tío Nito, es la que más dolorosa me ha resultado redactar, porque a él siempre lo he admirado por su forma de ser tan reservada y respetuosa.

Esa carta, en vez de a mi tío Nito, pude haberla dirigido al Padre Leopoldo, al sacerdote español que nos ha estado chantajeando y dividiendo, pero lo he hecho así para desenmascarar por completo la perversión clerical, para librarnos de su hipocresía e indolencia.

Dirigiendo la carta a mi tío Nito, toco la conciencia de muchos sacerdotes y monseñores en El Salvador y de otras naciones, en cuanto que así los obligo a reconocer la grave injusticia que han cometido conmigo y con mi familia.

Ellos saben que desenmascaro a los sacerdotes y obispos corruptos, a los que por su desmedido amor al dinero han ofendido y perjudicado a mi familia, a los desagradecidos que siempre atendimos en nuestro hogar con cariño y generosidad.

Así, luchando contra la injusticia, honro a mi familia, a mi pueblo, a nuestra Iglesia, a todo el mundo. Como hijo agradecido y esperanzado, estoy obligado a cumplir el Cuarto Mandamiento. En su Sagrada Escritura, es la Ley de Dios quien me ordena lo

que debo hacer: *“Honra a tu padre y a tu madre, para que se prolonguen tus días sobre la tierra que el Señor, tu Dios, te va a dar”* (Ex 20, 12).

Gracias a Dios, para que los sacerdotes y obispos corruptos no puedan seguir utilizando su mala lengua contra las obras sociales y empresariales que promuevo para beneficiar a la Humanidad, ante todo el mundo los desenmascaro, no con argumentos extraños, sino con las verdades expresadas en nuestro Catecismo.

Así, realizando obras, no sólo demuestro mi fe, sino que honro a mis padres y mis madres. El Catecismo de nuestra Iglesia Católica dice que (2212) *«el cuarto mandamiento ilumina las demás relaciones en la sociedad. En nuestros hermanos y hermanas vemos a los hijos de nuestros padres; en nuestros primos, los descendientes de nuestros abuelos; en nuestros conciudadanos, los hijos de nuestra patria; en los bautizados, los hijos de nuestra madre, la Iglesia; en toda persona humana, un hijo o una hija del que quiere ser llamado “Padre nuestro”. Así, nuestras relaciones con el prójimo se deben reconocer como pertenecientes al orden personal. El prójimo no es un “individuo” de la colectividad humana: es “alguien” que por sus orígenes, siempre “próximos” por una u otra razón, merece una atención y un respeto singulares»*.

Así, realizando obras de misericordia, honro a mi familia y a mi pueblo.

NO MATARÁS

El Quinto Mandamiento de la Ley de Dios dice: “*No matarás*” (Ex 20, 13). Nuestra severa doctrina cristiana, expuesta directamente por Jesús, nos obliga aún más, cuando dice: *Habéis oído que se dijo a los antepasados: “No matarás”; y aquel que mate será reo ante el tribunal. Pues yo os digo: Todo aquel que se encolerice contra su hermano, será reo ante el tribunal (Mt 5, 21-22).*

Aquí, en El Salvador, los sacerdotes y obispos corruptos que durante la guerra a miles de católicos nos acusaron de “*comunistas*” para que los militares nos asesinaran, han estado matando lo más sagrado de nuestro ser, nuestro espíritu cristiano. Esos corruptos están muy encolerizados conmigo, porque no los dejo seguir robando y despilfarrando nuestras ofrendas y donaciones, porque me dedico a desenmascararlos ante todo el mundo. En vez de arrepentirse e indemnizar a sus víctimas, en vez de ser buenos, se han hecho más malos, se han encolerizado más, y por ello serán juzgados y condenados, tal como Jesucristo lo sentenció.

Los sacerdotes y obispos corruptos no me han dejado otra alternativa, he tenido que actuar en legítima defensa, no sólo mía, sino también de nuestro pueblo y de nuestra organización laboral. He hecho bien. El Catecismo dice que (2265) *la legítima defensa puede ser no solamente un derecho, sino un deber grave, para el*

que es responsable de la vida de otro, del bien común de la familia o de la sociedad.

Las indemnizaciones que les reclamo a los sacerdotes y obispos corruptos, son correctas, apegadas a la ley, justas, necesarias, beneficiosas, no sólo para todas sus víctimas, sino también para ellos. Nuestro Catecismo dice que (2266) *las penas tienen como primer efecto el de compensar el desorden introducido por la falta. Cuando la pena es aceptada voluntariamente por el culpable, tiene un valor de expiación. La pena tiene como efecto, además, preservar el orden público y la seguridad de las personas. Finalmente, tiene también un valor medicinal, puesto que debe, en la medida de lo posible, contribuir a la enmienda del culpable (cf Lc 23, 40-43).*

La manipulación realizada por los sacerdotes y obispos corruptos para que los militares me mataran durante la guerra civil, así como la manipulación de nuestra feligresía para desprestigiar y aniquilar nuestras obras sociales, en la Iglesia Católica están catalogadas como delitos graves. Tal como expresa nuestro Catecismo, (2269) *el quinto mandamiento prohíbe hacer algo con intención de provocar indirectamente la muerte de una persona. La ley moral prohíbe exponer a alguien sin razón grave a un riesgo mortal, así como negar la asistencia a una persona en peligro.*

Los sacerdotes y obispos corruptos han ofendido la dignidad de millones de personas, robando la ayuda humanitaria internacional, induciendo a otros a cometer el delito de encubrirlos, convirtiéndose en ejemplo para que otros también sean malhechores, provocando un gran escándalo, no sólo en nuestra nación, sino en muchas otras. El Catecismo de nuestra Iglesia dice que (2284) *el*

escándalo es la actitud o el comportamiento que induce a otro a hacer el mal. El que escandaliza se convierte en tentador de su prójimo. Atenta contra la virtud y el derecho; puede ocasionar a su hermano la muerte espiritual. El escándalo constituye una falta grave, si por acción u omisión, arrastra deliberadamente a otro a una falta grave.

Respecto a la magnitud del escándalo causado por los sacerdotes y obispos corruptos, el Catecismo de nuestra Iglesia dice que (2285) *el escándalo adquiere una gravedad particular según la autoridad de quienes lo causan o la debilidad de quienes lo padecen. Inspiró a nuestro Señor esta maldición: “Al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le vale que le cuelguen al cuello una de esas piedras de molino que mueven los asnos y le hundan en lo profundo del mar” (Mt 18, 6; cf 1 Co 8, 10-13). El escándalo es grave cuando es causado por quienes, por naturaleza o por función, están obligados a enseñar y educar a otros. Jesús, en efecto, lo reprocha a los escribas y fariseos: los compara a lobos disfrazados de corderos (cf Mt 7, 15).*

Por su desmedido amor al dinero, por andar robando y despilfarrando el capital y bienes que legítimamente les pertenecen a los pobres, los sacerdotes y monseñores corruptos son los responsables del escándalo provocado en todo el mundo. El Catecismo de nuestra Iglesia dice que (2287) *el que usa los poderes de que dispone en condiciones que arrastren a hacer el mal se hace culpable de escándalo y responsable del mal que directa o indirectamente ha favorecido. “Es imposible que no vengan escándalos; pero, ¡ay de aquel por quien vienen” (Lc 17, 11).*

Los sacerdotes y monseñores corruptos, para poder seguir ro-

bando el capital de los pobres, han estado engañando a la gente de nuestra parroquia, manipulándola en contra mía y de nuestras obras. A nuestra feligresía la engañan, porque les enseñan mal el Catecismo de la Iglesia Católica. Para que no sigan estafando a nuestra gente, en mis libros reproduzco sentencias de nuestro Catecismo, las cuales son aborrecidas por los sacerdotes y obispos que desprestigian a nuestra Iglesia Católica.

Los sacerdotes y obispos corruptos a la gente de nuestro pueblo y a mi familia le han estado diciendo que yo obro mal. No obstante, según el Catecismo de nuestra Iglesia Católica, yo obro bien. Siempre creí en la bondad de nuestro Catecismo, y con su publicación completa se desenmascaró la hipocresía e inmoralidad clerical.

Durante las últimas dos décadas me he dedicado a denunciar a los sacerdotes y obispos corruptos, porque así se evitan mayores males. El Catecismo de nuestra Iglesia Católica dice que *(2317) las injusticias, las desigualdades excesivas de orden económico o social, la envidia, la desconfianza y el orgullo, que existen entre los hombres y las naciones, amenazan sin cesar la paz y causan las guerras. Todo lo que se hace para superar estos desórdenes contribuye a edificar la paz y evitar la guerra.*

Así, no dejando que nos maten, cumplo el Quinto Mandamiento de la Ley de Dios.

NO MENTIRÁS

Los sacerdotes y obispos saben que el Octavo Mandamiento les ordena: “*No darás testimonio falso contra tu prójimo*” (Ex 20, 16). No obstante, transgrediendo los Sagrados Mandamientos, nuestros dirigentes eclesiales han estado engañando a nuestra feligresía con una sarta de mentiras, a tal grado que han convertido el Sacramento Eucarístico de nuestra Iglesia Católica en el arma que descaradamente utilizan para reprimir y liquidar a los fieles que no nos sometemos a su perversión clerical.

Son muchas las mentiras que han vertido los sacerdotes en Santa Rosa de Lima, siendo sus falsas “excomuniones” las más grotescas, ordenadas por el Padre Leopoldo y el Padre Maligno contra los feligreses que nos organizamos para hacer obras sociales.

Nuestro antiguo párroco español lleva 28 años mintiendo, mintiendo cada vez más, para encubrir sus mentiras, hundiéndose en la podredumbre de tantas mentiras, prendiéndole fuego con su incendiaria lengua al infierno que ha creado en nuestro país, del cual no puede escaparse, en el cual cada día está más quemado, corrompiendo con sus mentiras a más gente para que perezca en su maldito infierno.

En 1975 el Padre Leopoldo se inventó la construcción de un Edificio Clínica Casa Comunal, para solicitar donativos, diciendo

que era para ayudar a los pobres de nuestro pueblo; y todo lo que prometió fue mentira, porque se dedicó a robar nuestras ofrendas y donaciones, para convertirse en un vulgar millonario, y no sólo eso, sino en el más acérrimo enemigo del desarrollo de nuestras comunidades eclesiales de base.

El Padre Leopoldo, para echar a los demás en contra mía, incluso para echar a mi familia en contra mía, les ha dicho que yo estoy contra la Iglesia Católica, y eso es totalmente mentira, porque yo no me opongo a nuestra santa Iglesia Católica, sino a los robos, chantajes y estafas que comete ese endiablado sacerdote español.

El Padre Maligno, el amante del dinero, el que roba ofrendas y donaciones para enriquecerse y envilecerse, es otro endiablado mentiroso, que se dedica a ordenar falsas “excomuniones” contra todos los que nos oponemos a su perversión sacerdotal.

Los rezos del Padre Maligno en nuestro templo son mentiras ante Dios, porque sus rezos no son piadosos, ni misericordiosos, sino rezos hipócritas. Todos los demonios rezan, pero rezan de la misma manera como reza el Padre Maligno, hipócritamente. En Santa Rosa de Lima a muchos feligreses los han confundido con tantos rezos, con rezos que no son alabanzas agradables a Dios, sino ramplones encubrimientos de los hipócritas que utilizan nuestro templo para robar y despilfarrar el capital de los pobres.

Las “excomuniones” del Padre Maligno, son mentiras, son falsas, y las utiliza para engañar a la gente ignorante de nuestra parroquia, a quienes ha mantenido en la ignorancia durante décadas. El Padre Maligno prefiere no decirle la verdad a nuestros her-

manos y hermanas, porque sabe que sólo con mentiras puede lograr que nuestro templo continúe siendo su más lucrativo negocio mercantil, el que más dinero regalado le proporciona para satisfacer sus mundanos placeres y desmanes.

Si las “excomuniones” del Padre Leopoldo y del Padre Maligno no son falsas, entonces le exijo a todos los obispos miembros de la Conferencia Episcopal de El Salvador, que ratifiquen, por escrito, ante toda la población salvadoreña, mi “excomuni3n”. El Padre Leopoldo es Doctor en Derecho Can3nico y sabe, por ley, que sus malditas “excomuniones” son falsas. Los obispos tambi3n saben que son falsas.

A sabiendas de que son absolutamente falsas las “excomuniones” de los sacerdotes y obispos corruptos, ante todo el mundo pongo a prueba la honorabilidad de nuestra Conferencia Episcopal. Los obispos de nuestra Conferencia me conocen perfectamente, porque la sede episcopal est3 en la antigua residencia de mi familia en San Salvador, en la Colonia Layco. Nuestros obispos saben que fui yo quien decidi3 que la sede de la Conferencia Episcopal se trasladara del Seminario San Jos3 de la Monta3a a la antigua residencia de mi madre, para tenerlos m3s cerca de mi familia, para que no pudieran escaparse nunca de nuestras pobres redes.

P3blicamente reto a los sacerdotes y obispos corruptos a que me “excomulguen”, para demostrarle a todo el mundo que las “excomuniones” del Padre Leopoldo y del Padre Maligno son absolutamente falsas. As3 me librar3 para siempre de los estafadores que han estado utilizando a mi familia para chantajearme. Despu3s de 20 a3os de estar soportando los da3os y perjuicios que

me han causado la hipocresía sacerdotal, si los obispos no se atreven a ratificar la falsedad de sus “excomuniones”, ante todo el mundo, les exijo que le ordenen a los sacerdotes corruptos que suspendan para siempre esas patrañas condenas, para que yo pueda casarme en mi parroquia como Dios manda, recibiendo la Sagrada Eucaristía sin impedimento alguno.

La doctrina cristiana es rígida. Si se incumple un Sagrado Mandamiento de la Ley de Dios, se incumplen todos los Sagrados Mandamientos. De la misma manera, negándome el Sacramento Eucarístico, me niegan todos los Sacramentos de nuestra Santa Iglesia; lo cual nunca he admitido, ni admitiré jamás. No debieron escandalizarme. Tal como se los advirtió nuestro Divino Maestro, a esos escandalosos más les hubiera valido amarrarse una piedra en el pescuezo y arrojarse al fondo del océano.

A los sacerdotes y monseñores corruptos no les ha importado mentir con sus falsas “excomuniones”, no les ha importado causar graves daños y perjuicios a multitudes de cristianos, y todo por su maldito amor al dinero, a sabiendas de que *“la raíz de todos los males es el amor al dinero”* (1 Ti 6, 10).

Para que los sacerdotes y obispos embusteros no sigan engañando a los feligreses de nuestra parroquia con sus diabólicas “excomuniones”, ante todo el mundo les recuerdo que el Catecismo de nuestra Iglesia Católica expresa con absoluta claridad todo lo relativo al Octavo Mandamiento.

El Padre Leopoldo, el Padre Maligno y los Obispos saben que (2464) *el octavo mandamiento prohíbe falsear la verdad en las relaciones con el prójimo. Este precepto moral deriva de la voca-*

ción del pueblo santo a ser testigo de su Dios, que es y que quiere la verdad. Las ofensas a la verdad expresan mediante palabras o acciones, un rechazo a comprometerse con la rectitud moral: son infidelidades básicas frente a Dios y, en este sentido, socavan las bases de la Alianza.

El Padre Leopoldo, el Padre Maligno y los Obispos saben que (2482) *“La mentira consiste en decir falsedad con intención de engañar” (S. Agustín, mend. 4, 5). El señor denuncia en la mentira una obra diabólica: “Vuestro padre es el diablo... porque no hay verdad en él; cuando dice la mentira, dice lo que le sale de dentro, porque es mentiroso y padre de la mentira” (Jn 8, 44).*

El Padre Leopoldo, el Padre Maligno y los Obispos saben que (2483) *la mentira es la ofensa más directa contra la verdad. Mentir es hablar u obrar contra la verdad para inducir a error al que tiene el derecho de conocerla. Lesionando la relación del hombre con la verdad y con el prójimo, la mentira ofende el vínculo fundamental del hombre y de su palabra con el Señor.*

El Padre Leopoldo, el Padre Maligno y los Obispos saben que (2484) *la gravedad de la mentira se mide según la naturaleza de la verdad que deforma, según las circunstancias, las intenciones del que la comete, y los daños padecidos por lo que resultan perjudicados. Si la mentira en sí sólo constituye un pecado venial, sin embargo llega a ser mortal cuando lesiona gravemente las virtudes de la justicia y la caridad.*

El Padre Leopoldo, el Padre Maligno y los Obispos saben que (2485) *la mentira es condenable por su misma naturaleza. Es una profanación de la palabra cuyo objeto es comunicar a otros la*

verdad conocida. La intención deliberada de inducir al prójimo a error mediante palabras contrarias a la verdad constituye una falta contra la justicia y la caridad. La culpabilidad es mayor cuando la intención de engañar corre el riesgo de tener consecuencias funestas para los que son desviados de la verdad.

El Padre Leopoldo, el Padre Maligno y los Obispos saben que (2486) *la mentira, por ser una violación de la virtud de la veracidad, es una verdadera violencia hecha a los demás. Atenta contra ellos en su capacidad de conocer, que es la condición de todo juicio y de toda decisión. Contiene el germen de la división de los espíritus y de todos los males que esta suscita. La mentira es funesta para toda la sociedad: socava la confianza entre los hombres y rompe el tejido de las relaciones sociales.*

El Padre Leopoldo, el Padre Maligno y los Obispos saben que (2487) *toda falta cometida contra la justicia y la verdad entraña el deber de reparación, aunque su autor haya sido perdonado. Cuando es imposible reparar un daño públicamente, es preciso hacerlo en secreto; si el que ha sufrido un perjuicio no puede ser indemnizado directamente, es preciso darle satisfacción moralmente, en nombre de la caridad. Este deber de reparación se refiere también a las faltas cometidas contra la reputación del prójimo. Esta reparación, moral y a veces material, debe apreciarse según la medida del daño causado. Obliga en conciencia.*

Si nuestros sacerdotes y monseñores pusieran en práctica todo lo bueno que aconseja y ordena nuestro Catecismo, si fueran honestos y no engañaran tanto a nuestra pobre gente, nuestra Iglesia Católica no estaría en tan lamentable situación en todo el mundo, no la estarían constantemente abandonando millones de

hermanos y hermanas para congregarse en Iglesias de otras denominaciones.

Que conste, y esto lo saben en nuestra Conferencia Episcopal, a pesar de que durante veinte años consecutivos he sufrido todos los horrores y calamidades de su maldita iniquidad clerical, nunca he abandonado ni renegado de nuestra Iglesia, he soportado todo con estoicismo, para derrotar por completo la hipocresía sacerdotal, para honrar con mi testimonio de vida a mis padres y mis madres, para seguir viviendo en paz con mi conciencia, con mi familia y con todo el mundo.

Ellos, los hipócritas, saben que les digo la verdad, y por eso se enfurecen conmigo.

EL ÚLTIMO MANDAMIENTO DE DIOS

Carta al Cardenal Antonio María Rouco Varela,
Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal
Española.

Don Antonio María:

El Décimo Mandamiento de la Ley de Dios le ordena a los sacerdotes católicos: *“No codiciarás... nada que sea de tu prójimo”* (Ex 20, 17). Y a usted le consta que el codicioso Padre Leopoldo ha pecado gravemente contra la Ley de Dios y contra las leyes de los hombres, y que por ello será juzgado y castigado.

A usted le consta que su compatriota español y Doctor en Derecho Canónico graduado en Roma, está obligado a cumplir la Ley, pero a él no le importa transgredirla, a sabiendas que *“la ley es dura, pero es la ley”*.

Le escribo esta carta diez años después que al Padre Leopoldo lo obligara a renunciar a la Secretaría General de la Conferencia Episcopal de El Salvador.

Le dirijo esta carta, a 3 días del 2 de septiembre, día en el cual Monseñor Miguel Ángel Morán Aquino será consagrado como nuestro nuevo Obispo.

Le redacto esta carta, en cuanto que su contenido nos va a be-

neficiar a todas las víctimas de la estafa que han cometido el Padre Leopoldo.

Le escribo esta carta, para que todos los católicos salvadoreños, españoles y del mundo entero sepan que el Padre Leopoldo ha utilizado el *Opus Dei* para cometer su maldita estafa contra mí, contra mi familia y contra nuestro pueblo.

Le escribo a usted, porque nuestro antiguo sacerdote español, el Padre Leopoldo, ha estado chantajeando a mi madre española, utilizando de muy mala manera el *Opus Dei* creado por Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer.

No creo que Monseñor Escrivá de Balaguer fundara el *Opus Dei* para que presbíteros corruptos anden estafando a la gente de nuestros pueblos y naciones, y por ello les reclamo, para que no nos sigan causando más daños y perjuicios.

En España los encubridores de los corruptos no le hacen ningún bien al *Opus Dei*, al igual que tampoco le hacen ningún bien a Cáritas u otra institución eclesial, sino todo lo contrario. La incendiaria lengua del desalmado y escandaloso Padre Leopoldo nunca le hace ningún bien a nadie, tal como ha quedado demostrado.

El *Opus Dei* debería reclamarle al Padre Leopoldo por la mala utilización que hace de su institución, porque estoy plenamente convencido que no le han concedido ninguna autorización para andar estafando a ningún fiel católico de nuestro país.

A todos les consta que durante dos décadas he guardado absoluto silencio sobre la mala utilización del *Opus Dei* en mi contra, no habiéndolo mencionado ante nadie, ni en público ni en priva-

do, apegándome a mi voluntario voto de silencio, de tal forma que nunca antes he escrito o publicado algo sobre el *Opus Dei*.

A usted le consta que durante las últimas dos décadas me he mantenido callado, incluso ante mi familia, creyendo que el corrupto sacerdote español dejaría de cometer sus satánicas fechorías. El Coronel Leopoldo, ahora que se ha militarizado, en vez de cambiar, se ha vuelto más despiadado en su mala utilización del *Opus Dei*, lo cual me obliga a denunciar su perversión ante todo el mundo.

Al codicioso Padre Leopoldo, para apoderarse de la herencia de mi madre catalana, no le ha importado utilizar al *Opus Dei* para hundirme en la miseria. Después de dos décadas de soportar toda clase de humillaciones, la maldita codicia de su colega español la voy a derrotar como Dios manda, siendo generoso con los pobres, destinando los ingresos de la venta de mis libros a financiar la Campaña Empresarial Contra la Corrupción y el Desempleo en el Mundo.

En España tengo registrados los derechos de autor de mis primeros dos libros y en El Salvador he registrado los derechos de autor del tercero. En mi próximo libro incluiremos fotografías de las víctimas del Padre Leopoldo, resultados de los juicios, comentarios de prensa, y nuestras obras sociales y empresas solidarias generadoras de empleo, a fin de obtener por la venta de los libros cada vez más ingresos, para financiar nuevas corporaciones empresariales y sociales en diversas naciones.

A usted le consta que en todo el mundo podemos vender millones de libros para librarnos de la miseria en que nos han hundi-

do el hipócrita sacerdote español que dijo que venía a ayudarnos a los pobres de Santa Rosa de Lima, en los cuales narro la interminable y entretenida historia del Padre Leopoldo y su camarilla encubridora.

En la década de los setenta el Padre Leopoldo decía que mi forma de razonar le recordaba a su profesor de lógica en el seminario, por lo cual me llamaba “*Melquíades*”. Ante el ilógico proceder de nuestro antiguo cura párroco de Villagarcía de Arosa, durante dos décadas he sido “pordiosero de sus Eminencias y Excelencias”, preparándome para publicar estos libros.

Hace 28 años, en nuestro pueblo, sólo el Padre Leopoldo manifestaba tener interés en recibir la ayuda humanitaria europea, en cuanto que sólo él sabía cómo solicitarla y recibirla. Y ahora con mis publicaciones estoy logrando que miles de salvadoreños pobres participen en la recaudación y administración de las donaciones, invirtiéndolas en nuestros propios programas laborales de desarrollo comunitario y cooperación internacional.

Si usted fuera empresario salvadoreño que estuviera viviendo en la miseria por culpa de un corrupto español, y viera como otro corrupto alemán viene a utilizar nuestro pueblo para estafar a decenas de miles de nuestros hermanos trabajadores, y que además comprobara que los predicadores malignos siguen manteniendo en la ignorancia a nuestros pueblos para seguirnos estafando, le aseguro que se decidiría a luchar para librar a nuestra nación de tanta hipocresía.

No pueden seguir engañándonos. Conocemos toda la historia, de principio a fin. En resumidas cuentas, nuestro Divino Maestro,

El Salvador, se sacrificó para demostrar que son los religiosos hipócritas quienes manipulan al pueblo creyente y a las autoridades militares para crucificar al Justo, y que la Verdad resucita de entre los muertos para dejar en evidencia el crimen que los condena ante todo el mundo.

Por el bien de nuestra Iglesia, que el paradigmático episodio del Padre Leopoldo le sirva a los jóvenes seminaristas para aprender que durante toda la vida sacerdotal hay que ser honestos, misericordiosos, no amantes del dinero, no estafadores de las viudas, no ladrones de los pobres, no difamadores de sus feligreses, no hipócritas.

A mí ya no me engañan. Yo he estado en Europa durante la guerra civil salvadoreña, durante el terremoto de San Salvador, durante el Huracán Mitch, y durante muchos otros desastres ocurridos en diversas naciones pobres, y me consta la espontánea y generosa respuesta de decenas de millones de europeos que siempre donan centenares de millones de dólares para ayudarnos a las víctimas.

Y mientras allá millones europeos de buena voluntad entregan millones de dólares para ayudarnos a las víctimas de las desgracias en nuestras naciones, aquí los sacerdotes que se dedican a corromper el *Opus Dei* nos “*excomulgan*” a los fieles que no aceptamos que sigan robando y despilfarrando nuestras ofrendas y donaciones.

Los sacerdotes y monseñores corruptos han utilizado el *Opus Dei* para crear su propio infierno en nuestra nación. Y lo peor es que, en vez de apagarlo y no causar más daño, cada vez le atizan

más fuego a sus hogueras, para calcinar más almas incautas.

El Padre Leopoldo, ese maquiavélico Doctor en Derecho Canónico, ha utilizado de forma nefasta el poder del *Opus Dei* para manipular a mi familia española y a miles de feligreses católicos en mi contra. Por ser justo y necesario, por ser mi deber y salvación, en pleno uso de mis facultades y derechos, porque sólo “*la verdad nos hará libres*” de los delitos que ese sacerdote español ha cometido en nuestra nación centroamericana, he buscado amparo de la justicia cristiana.

Para librar a nuestra Cáritas Parroquial de la maligna manipulación del *Opus Dei*, para que no nos sigan estafando, lo he organizado todo de manera que a medida que pase el tiempo se irán involucrando cada vez más personas de todo el mundo en la solución de este internacional lío de ayudas humanitarias.

El Padre Leopoldo utilizó su cerebro para hacer el mal. Y yo he utilizado mi cerebro para hacer el bien. Que no siga pensando su colega español que sólo los españoles tienen cerebro. Los indios, aunque algunos todavía no lo crean, también pensamos.

Escrito está. Hombres y mujeres de todos nuestros caseríos, cantones, colonias y barrios van a salir ganando, y nos apoyarán. Las familias que tienen parientes o amigos discapacitados, nos apoyarán. Las familias que tienen parientes o amigos alcohólicos o drogadictos, nos apoyarán. Las familias que tienen parientes o amigos ancianos desamparados, nos apoyarán. Las familias que necesitan ganar dinero para subsistir, nos apoyarán. Las personas y comunidades que les gusta el deporte y las buenas relaciones, nos apoyarán. Los profesores y estudiantes con visión de futuro,

nos apoyarán. Los cristianos que no comulgan con la hipocresía y el ladronismo, nos apoyarán. En todo el mundo habrá siempre personas dispuestas a apoyarnos en nuestra justa causa. Si usted reconoce nuestros derechos humanos, también nos apoyará.

A partir de ahora viviré vendiendo libros que me libran de la hipocresía y codicia sacerdotal. Yo, vuestra pobre víctima, cumpla mi deber. Por ser justo y necesario, por ser mi deber y salvación, venderé libros en todo el mundo, para ayudarle a otros hermanos y hermanas que necesitan el reconocimiento de sus derechos humanos.

El Padre Leopoldo y el Padre Maligno han pecado, por comisión, por ladrones y difamadores; y muchos de ustedes, altos dirigentes eclesiales, han pecado, por omisión, por no haber procedido a solucionar este problema en su debido momento.

Usted sabe que yo antes vivía extraordinariamente bien, y no le importó que el Padre Leopoldo y el Padre Maligno me denigraran y empobrecieran.

Al igual que otros muchos cristianos, detesto vuestra negligencia burocrática. Ustedes siempre han manipulado las leyes religiosas para ser nuestras autoridades, pero para solucionar nuestros problemas nunca han hecho nada, a pesar de nuestras súplicas.

Así les demuestro que los sacerdotes, monseñores y cardenales tienen obligación de ser honestos y misericordiosos con todo el mundo.

Soy salvadoreño en espíritu y en verdad. Si es inteligente, usted entenderá, y obrará bien; de lo contrario, seguirá confundido, obrando mal.

Por su propio bien, por la salvación de su alma, cumpla fielmente el último Mandamiento de la Ley de Dios. No me sigan negando lo que es de mi legítima propiedad, no sigan codiciando lo que me pertenece.

No olvide que el Décimo Mandamiento de la Ley de Dios le ordena a los sacerdotes y monseñores católicos: “*No codiciarás... nada que sea de tu prójimo*” (Ex 20, 17).

Ojalá el Padre Leopoldo sea capaz de reconocer los gravísimos daños y perjuicios que le ha causado a sus amistades en Europa y en nuestro continente, aborreciendo todos sus pecados, indemnizando lo que le corresponde a cada una de sus víctimas, renovando su fe cristiana, en espíritu y en verdad.

Reflexione. No me reclame a mí, sino al Padre Leopoldo, al promotor de tanto degenerare en nuestra Iglesia Católica; reclámele, por codicioso, por haber incumplido el Décimo Mandamiento de la Ley de Dios.

EL NUEVO MANDAMIENTO DE CRISTO

Carta a Monseñor Miguel Ángel Morán Aquino,
Obispo de la Diócesis de San Miguel.

Distinguido Monseñor Morán:

Hace 2000 años nació, en Belén, nuestro Señor Jesucristo, nuestro Santo Patrón, nuestro Divino Maestro, El Salvador del Mundo.

Hace 2000 años nació el Hombre con sabiduría y poder para demostrar su amor preferencial por los pobres, para inculcarle el Evangelio a sus discípulos, y entre sus muchas maravillas en este mundo, para desenmascarar a los hipócritas dirigentes eclesiales que con tanta perversión ofenden a Dios, a nuestro Padre Celestial.

Teniendo en cuenta la hipocresía sacerdotal que he tenido que soportar durante dos décadas, le he rogado a Dios me conceda la gracia para desenmascararla.

Usted nació el 25 de mayo de 1955, yo nací el 26 de junio de 1955; usted es mayor un mes y un día, ambos tenemos 45 años de edad.

Usted, a sus 45 años, el 2 de septiembre, fue consagrado Obispo de nuestra Diócesis; y, durante su caminata por las calles de

San Miguel y en la ceremonia en nuestra catedral, en todo momento lo vi radiante de felicidad.

Yo, a mis 45 años, el día de su consagración, en la catedral estuve rogando a Dios para que usted nunca vaya a ser corrupto y despiadado como Monseñor Álvarez, sino humilde, misericordioso y servicial como nuestro Señor Jesucristo.

Ojalá este libro le sirva para actuar con inteligencia y sabiduría, no dejándose engañar por los hipócritas que se enriquecen para su perdición, por quienes regocijadamente *“pasan sus días en prosperidad, y en paz descienden al infierno”* (Job 21, 13).

Si usted, como Obispo, no termina de sanear nuestra Diócesis, si no tiene la autoridad moral suficiente para terminar de sanear nuestras parroquias, si se deja embaucar por los hipócritas que durante décadas han estado *“excomulgándonos”*, aunque ahora no lo desee, al final terminará atrapado en el mismo infierno que crearon Monseñor Álvarez, el Padre Leopoldo, el Padre Maligno y varios otros sacerdotes corruptos.

Algunos manipulados por el Padre Maligno, en nuestra parroquia han andado diciendo que usted es demasiado joven para nuestra Diócesis, pretendiendo anticipadamente desvirtuar sus medidas correctivas, aduciendo su juventud. Sea joven o viejo, eso es lo de menos, lo importante es que usted sea bueno ejerciendo su autoridad. Si demuestra su autoridad con la rectitud y misericordia que necesitamos, millones de cristianos saldremos beneficiados en todo el mundo; en caso contrario, en nuestras parroquias seguiremos soportando la hipocresía sacerdotal.

Si Monseñor Álvarez no hubiese sido corrupto, ahora no nos

encontraríamos en tan lamentable situación, ya que el Padre Leopoldo y el Padre Maligno nunca habrían tenido tantas facilidades para ser tan hipócritas, despiadados, calumniadores, chantajistas, ladrones, perversos, excomulgadores. Si nuestro antiguo obispo hubiera sido buen pastor, jamás habríamos tenido que soportar tantos daños y perjuicios.

De conformidad a la ley eclesial, el obispo es la máxima autoridad diocesana y todos los sacerdotes de la diócesis están obligados a obedecerle. Cuando el obispo es bueno, el obispado es fuente de alegría y esperanza para todos, un manantial de agua viva. Cuando el obispo es malo, el obispado es un mortífero infierno, de donde surge toda clase de pleitos, escándalos y sufrimientos. Desde cuando el Padre Leopoldo se ensañó conmigo, he denunciado la corrupción de Monseñor Álvarez, porque era él quien promovía y amparaba a los sacerdotes que despilfarraban y robaban las donaciones de nuestra Cáritas Diocesana, sin que las demás autoridades eclesiales pudieran evitarlo, hasta que se jubiló por viejo.

Los sacerdotes corruptos en nuestra diócesis tenían el cinismo de pedir donaciones para los pobres, pero no se las daban a los pobres, sino que se las robaban ellos. El Padre Leopoldo solicitó donaciones para ayudarle a los pobres y lo que hizo fue dedicarse a malgastarlas en valiosas propiedades, vehículos de lujos, inoficiosas fiestas, viajes de placer, etc. Todo lo malo que el Padre Leopoldo ha hecho, nunca ha podido negarlo, porque no puede destruir las pruebas y testigos que existen para demostrarlo.

Debido a su maldad, mientras el Padre Leopoldo fue Secretario General de la Conferencia Episcopal, a pesar de todos los millo-

nes de dólares recibidos durante la guerra civil, jamás quiso destinar un millón de colones, apenas 114,285 dólares, para construir la Clínica Casa Comunal que prometió en nuestro templo.

Al codicioso Padre Leopoldo no le ha importado quedar mal ante nuestra feligresía y ante todo el mundo, con tal de obtener más millones para financiar sus malditos vicios. ¿Cómo ha podido nuestro antiguo sacerdote español andar diciendo que es inteligente, si nunca permitió que se invirtiera un millón de colones en la construcción de la Clínica Casa Comunal de Santa Rosa de Lima? En vez de cumplir su palabra, manipuló el poder eclesial para impedir que se construyera la obra social que él mismo ideó y comenzó a promover en nuestro país y en Europa.

Si nuestro antiguo cura párroco español hubiese sido en realidad inteligente, habría actuado inteligentemente. En la década antepasada, cuando regresó de Roma, en vez de dedicarse a propagar tantas calumnias contra mí, si me hubiera dicho que no tenía dinero para financiar la obra social que prometió en nuestro pueblo, yo mismo habría donado el capital que se necesitaba para construir el Edificio Clínica Casa Comunal en el terreno baldío de nuestro antiguo convento parroquial.

Como cristiano, tengo obligación de compartir con los demás la riqueza que Dios tan generosamente me proporciona, tal como lo he hecho durante las últimas dos décadas. ¿Acaso no sabe el Padre Leopoldo, mi familia, el administrador de mi empresa inmobiliaria y mucha gente de nuestro pueblo, que he invertido todo el millonario capital procedente de mi trabajo, de mis negocios y de mi herencia, para que se realicen obras sociales en Santa Rosa de Lima? ¿Acaso no he financiado con mi capital la construcción

de la Escuela Comunal Agrícola “Santos Perla de Ventura”? ¿Acaso no llevo veinte años financiando la reconversión del fraudulento sistema asistencialista?

Además de las donaciones de nuestra Asociación en España, y todo lo que pudieran aportar otras organizaciones privadas, públicas o eclesiales, siempre he contado con mi experiencia empresarial para generar buenos beneficios en cualquier clase de negocio lícito. Ningún sacerdote puede negar mi capacidad, porque les he demostrado que soy capaz de reconvertir su fraudulento sistema paternalista internacional, a pesar de su malévolos oposición e hipocresía.

Si el Padre Leopoldo nos hubiera dejado construir nuestro Edificio Clínica Casa Comunal, si hubiera sido bueno en todo, ahora no tendría necesidad de reclamar nada. Y que conste que mi reclamo lo he convertido en una progresiva fuente de ingresos, para combatir en toda su magnitud la codicia sacerdotal, incorporando a nuevas generaciones de trabajadores que se dedicarán a crear y rentabilizar nuevas obras sociales y empresas solidarias generadoras de empleo en todo el mundo.

Después de haber cometido el grave error, si el Padre Leopoldo hubiera sido prudente, si no hubiese sido tan testarudo, si hubiese tenido una pizca de humildad y generosidad, si hubiese sido inteligente, si hubiere permitido construir nuestra Clínica Casa Comunal, ante mi madre habríamos acordado que ya no íbamos a liarnos en más discusiones, porque así se hubiese cumplido la promesa que hice en Galicia.

Con el Padre Leopoldo jamás he podido llegar a ningún acuer-

do durante los últimos veinte años, porque me ha impuesto la cruel e intransigente condición de prohibirme estar con mi madre o en cualquier lugar donde él se encuentre. Nunca ha querido anular su prohibición y por ello le sigo reclamando, y le reclamaré mucho más a medida que pase el tiempo, y ¡ay si mi madre o alguno de mis parientes se llega a morir sin que yo pueda ir a su velación y entierro! Ha tenido suerte que durante los últimos 20 años no ha muerto ninguno de mis parientes en San Salvador, y ojalá que no se le vaya a acabar la suerte antes de anular su intolerable prohibición. Si no respeta mi amor por mi familia, le aseguro al Padre Leopoldo que no encontrará sitio donde esconderse en nuestro país ni en ningún lugar del mundo, porque lo seguiré denunciando de tal forma que dondequiera que vaya encontrará salvadoreños y de otras nacionalidades que repudien su maldita corrupción sacerdotal.

Dios sabe que cuando doy mi palabra, la cumplo, aunque me cueste mi vida y mi capital, sin importarme esfuerzo o molestia. Hace veinte años prometí en Santiago de Compostela que íbamos a construir el Edificio Clínica Casa Comunal en Santa Rosa de Lima, y voy a cumplir mi promesa, porque lo he organizado todo para que esa obra social se construya, aunque sea después de mi muerte y de todas las generaciones vivientes en la actualidad, aunque sea en los próximos siglos. Le aseguro que seguiré movilizándolo a todo el mundo, le advierto que mi espíritu continuará removiendo cielo y tierra cada vez con mayor intensidad, hasta que esa obra social se construya en nuestro pueblo, tal como prometí en España.

El horrible muro que el Padre Maligno ha ordenado construir

para que la gente de Santa Rosa de Lima no vea el terreno baldío de nuestro antiguo convento parroquial, lo vamos a derribar, para construir en ese predio el Edificio Clínica Casa Comunal que el Padre Leopoldo comenzó a promover en 1975.

Como antes confiaba en la palabra del Padre Leopoldo, el 6 de enero de 1981, el Día de Reyes Magos, en la residencia de los sacerdotes somascos, ante varios sacerdotes, seminaristas y laicos, les presenté la obra parroquial de Santa Rosa de Lima; y, como es normal en todos los casos de solidaridad con los pobres, todos dijeron que estaban dispuestos a colaborar para construir nuestra Clínica Casa Comunal.

Aquel martes Día de Reyes Magos de 1981, en cuanto comprobé que un buen grupo de españoles estaba dispuesto a ayudarnos, me comprometí a organizarlo todo para construir el Edificio Clínica Casa Comunal en pocos meses.

Al igual que había sido eficiente en mis trabajos anteriores, en España les demostré mi habilidad como gestor. El martes 10 de febrero de 1981, con la cooperación de sacerdotes, seminaristas y laicos españoles, constituimos en Santiago de Compostela la Asociación Gallega de Ayuda a El Salvador; y, el jueves 26 de febrero de ese mismo año, en apenas dieciséis días, el Gobierno Civil de La Coruña resolvió inscribir nuestra entidad en el Registro Provincial de Asociaciones, para que pudiéramos canalizar las donaciones legalmente.

Apenas dos meses y medio después de haber obtenido la personería jurídica, cuando ya habíamos comenzado a gestionar la canalización de las donaciones, el viernes 15 de mayo de 1981

comencé a ser víctima de las calumnias y difamaciones que traicioneramente en mi contra propalaba el Padre Leopoldo, las cuales desprestigiaban por completo mi persona, a tal grado que todos, sin excepción alguna, me retiraron su amistad y me exigieron la disolución de nuestra recién constituida asociación benéfica.

Al igual que en España, el Padre Leopoldo utilizó su infernal lengua para sembrar cizaña en mi familia y en nuestras amistades en El Salvador, para que me aborrecieran y aniquilaran, realizando toda su maquiavélica campaña en mi contra para poder apoderarse de la millonaria herencia de mi madre.

Y el Padre Maligno, para agravar más nuestros males, también por amor al dinero, como en los endemoniados tiempos de la mal llamada Santa Inquisición, se ha dedicado a “*excomulgar*” a los fieles que no nos sometemos a su perversión sacerdotal.

El Padre Leopoldo y el Padre Maligno han hecho tropezar a muchos con su corrupción, y todo por su maldito amor al dinero. Ya lo advirtió Jesús: *“Cualquiera que haga tropezar a alguno de estos pequeños que creen en mí, mejor le fuera que se le colgase al cuello una piedra de molino de asno, y que se le hundiese en lo profundo del mar. ¡Ay del mundo por los tropezos! porque es necesario que vengan tropezos, pero ¡ay de aquel hombre por quien viene el tropiezo! (Mt 18, 6-7).*

Durante todos estos años, por más que les he suplicado, no han querido ser humildes, no han querido restituir nuestros derechos como creyentes cristianos, sino que han manipulado a otros miembros de la Iglesia para seguir imponiéndonos su hipocresía sacerdotal. Así les irá, cada vez peor, por soberbios y necios.

Sería lamentable que usted, como obispo de nuestra diócesis, siguiera los pasos del malvado Monseñor Álvarez, por ignorar lo que aquí ha sucedido, o por creer que aquí los sacerdotes hipócritas podrán seguir cometiendo impunemente sus maldades.

De ahora en adelante, mientras sea obispo de nuestra diócesis, y dondequiera que se encuentre, no cometa errores dejándose influenciar por malos consejos de sacerdotes, monseñores y cardenales hipócritas. A usted le conviene ser siempre honesto, acercarse siempre a nuestra gente, visitar siempre nuestros pueblos, conocer siempre nuestros problemas, ayudarnos siempre a los necesitados, ser siempre buen samaritano, demostrar siempre con buenas obras su fe y su amor por los pobres.

No permita que el obispado lo aisle de la realidad, no se encueve como el Padre Maligno, no se encierre entre paredes inertes, no se pierda nunca en ningún falso palacete, salga siempre como los obreros a empolvarse los zapatos en nuestras calles, introduzca siempre sus manos campesinas en nuestra tierra para abonarla, escuche el clamor de nuestros laboriosos espíritus salvadoreños, sea inmigrante como nosotros, sea misionero en nuestros corazones, sea peregrino como Juan Pablo II, ofrézcale a todo el mundo Su mensaje de esperanza y redención. La verdad es que nosotros no necesitamos otro avaricioso ejecutivo que desde el obispado nos esquilme con falsas promesas, sino un obispo honesto, que nos guíe por el sendero del bien.

En España, todos los sacerdotes, monseñores y cardenales a los cuales les he solicitado su ayuda, siempre me dijeron que al obispo de nuestra diócesis le corresponde eliminar la corrupción de nuestra Cáritas Diocesana y de nuestra Cáritas Parroquial. Usted

conoce las leyes que rigen nuestra Iglesia y no puede negar su responsabilidad. Si usted no termina de erradicar la corrupción en nuestra diócesis, es usted mismo quien desde ahora decide ser corrupto, y en el futuro por todo el mundo será reconocida su corrupción. Dios le ha brindado muchos dones para ser bueno; y, si actúa incorrectamente, usted mismo será el responsable de su maldad. Yo no le alabo sus cualidades para confundirlo; por su propio bien, le advierto el infierno en que se va a calcinar su alma si ejerce mal su autoridad en nuestra diócesis.

Tan malo fue Monseñor Álvarez en nuestra diócesis, que el día de su consagración en la catedral de San Miguel nadie quiso mencionar ni siquiera su nombre, obviándolo adrede, porque su ingrato recuerdo nadie lo quiere. Tampoco el Padre Leopoldo quiso venir a su consagración, porque sabe que en nuestra diócesis se desenmascaró por completo su corrupción. Y al Padre Maligno a leguas se le notaba en la cara su disgusto, porque a usted le corresponde reprenderlo por todo lo malo que ha hecho y obligarlo a cumplir la Doctrina Social de nuestra Iglesia Católica. Usted nunca vaya a ser malo como ellos, sino un obispo excelente, para que en el futuro en nuestra diócesis todos se sientan felices al recordarle como buen ejemplo para sus sucesores.

Sea usted bueno luchando contra la corrupción y la hipocresía, como lo he hecho yo y otros miembros de nuestra Iglesia, para que millones de cristianos pobres salgamos beneficiados, no sólo en nuestro país, sino en todas las naciones del mundo.

No puede usted argumentar que es imposible luchar contra la corrupción asistencialista y la hipocresía sacerdotal, porque ya le he demostrado lo contrario. Para que no pueda negarlo, se lo voy

a recordar de nuevo, en cuatro actos:

Primer acto: Cuando estaba en el Seminario de San José de la Montaña, después que el Padre Leopoldo me amenazara de muerte, lo obligué a que trasladara la sede de nuestra Conferencia Episcopal a la residencia de mi madre, para tener a todos los obispos y al arzobispo en las valiosas propiedades de mi familia, para comenzar la reconversión del fraudulento sistema asistencialista internacional.

Segundo acto: Cuando todavía Monseñor Álvarez y su camarilla ejercían su implacable y pernicioso poder, yo, Alfredo Medrano, el más veterano “*excomulgado*” de Santa Rosa de Lima, en una fulminante acción de justicia, quité para siempre al perverso Padre Leopoldo del encumbrado cargo que tenía en nuestra Conferencia Episcopal, para que no siguiera robando y despilfarrando las donaciones internacionales.

Tercer acto: Después de la jubilación de Monseñor Álvarez, su sucesor, nuestro anterior obispo, Monseñor Tobar Astorga, sin más contemplaciones, destituyó a todos los corruptos que durante décadas habían estado malversando los fondos de nuestra Cáritas Diocesana; demostrando que procedía con rectitud y justicia, al nombrar como su director a Monseñor Castillo, para comenzar a construir, entre otras misericordiosas obras sociales, viviendas populares en El Rincón de Pavana.

Cuarto acto: Después de haberse quitado a los viejos corruptos del Seminario de San José de la Montaña, de la Conferencia Episcopal de El Salvador y del Obispado de San Miguel, ahora le toca a usted el turno de sanear la parroquia de Santa Rosa de Lima,

ordenándole a nuestro cura párroco que nuestra Cáritas Parroquial se dedique, en coordinación con nuestra Cáritas Diocesana, a construir viviendas para las familias pobres de nuestra ciudad, cantones y caseríos.

Castigue a nuestro cura párroco, ordenándole la reactivación de nuestra Cáritas Parroquial y a cumplir todo lo que usted le ordene. Si no le ordena la reactivación de nuestra Cáritas Parroquial, significa que usted es tan corrupto como el Padre Maligno. Si no le ordena hacer obras de misericordia a nuestro párroco, usted demostrará su hipocresía, degradándose como autoridad eclesial para siempre, convirtiendo el obispado de San Miguel en su propio infierno, donde padecerá en carne propia todas las mortíferas consecuencias de su maligno error, en cuanto que todos los sacerdotes diocesanos tendrán a su plena disposición una inobjetable excusa para desobedecerle en cualquier cosa que les ordene en el futuro.

Por su codicia, durante las últimas dos décadas, al Padre Leopoldo le he dado dos órdenes, y las ha cumplido al pie de la letra, sin rechistar. La primera: que convirtiera la antigua residencia de mi madre en la sede de la Conferencia Episcopal de El Salvador. La segunda: que renunciara al prestigioso cargo que tenía en nuestra Conferencia Episcopal. Lamento no ser su autoridad eclesial superior, porque si lo fuera, su escandalosa actitud la habría erradicado desde el principio, sin contemplación, para que nadie saliera perjudicado. Usted, con su autoridad moral y con su aún incólume autoridad diocesana, puede y debe darle órdenes correctivas a nuestro cura párroco, para comenzar a resolver de una vez por todas este multimillonario lío de ayudas internacionales, que ya

dura 25 años, y todo porque el Padre Maligno también se ha negado a construir el Edificio Clínica Casa Comunal que el Padre Leopoldo, con la aprobación de Monseñor Álvarez, comenzó a promover en 1975.

Usted debe proceder con justicia en la administración de nuestra diócesis; de lo contrario, si no aplica la justicia para beneficiar a los pobres, por su culpa, serán los jueces quienes dictarán sentencias condenatorias a los malversadores de las donaciones humanitarias, tal como los han estado condenando en diversos juicios, no sólo en las naciones europeas, sino incluso en nuestro país, ante las denuncias interpuestas por los afectados. Hoy, a nivel mundial, la tendencia es, cada vez más, a enjuiciar y condenar a los corruptos que estafan y desprestigian a las ONG, sea quien sea. Por ejemplo: *“El Tribunal 4to. de Sentencia de San Salvador declaró culpables de mala administración de fondos a tres líderes de la Asociación de Madres Demandantes de la Cuota Alimenticia. El juez Saúl Ernesto Morales dictó la sentencia: tres años de pena para Ana Araceli López, Vilma Gladis Vásquez y Nelly Susana Rivera, ex miembros de la junta directiva de la Asociación. Las imputadas no ingresarán en prisión y, en su lugar, tendrán que realizar diversas actividades de servicio a la comunidad, durante el período que dura su condena”* (El Diario de Hoy, 26 de noviembre/2000). Le aseguro que, con todas las pruebas disponibles, si vamos a juicio, en El Salvador o en España, con facilidad lograríamos que los jueces y todo el mundo nos condene a todos los involucrados en este multimillonario lío de ayudas internacionales a gestionar la construcción de 25.000 viviendas para familias pobres salvadoreñas, para que demostremos

con obras de misericordia el Nuevo Mandamiento de nuestro Señor Jesucristo.

Sería el colmo que usted no quisiera ordenarle a nuestro sacerdote que nuestra Cáritas Parroquial beneficie a los pobres de nuestro pueblo, y que nosotros, ante su manifiesta desidia, nos viésemos obligados a presentar la oportuna denuncia en los tribunales de justicia, tanto en España como en El Salvador, dando a conocer las pruebas de la corrupción sacerdotal a través de los medios de comunicación social, para que todo el mundo aborrezca su turbia actitud, lo cual lograríamos con extrema facilidad, solicitando que nos ayuden a reactivar nuestra Cáritas Parroquial, máxime si tenemos en cuenta que Cáritas en España es una institución de servicio humanitario sumamente arraigada en todas las poblaciones. Y, si no procediera correctamente, como obispo de nuestra diócesis, jamás podría negar su maligno pecado, porque sabe a conciencia que se peca por comisión, por interés, al igual que se peca por omisión, por negligencia. Más le vale proceder con justicia, para que nuestra diócesis sea la Reina de la Paz, tal como se lo aconseja El Salvador del Mundo.

Tenga fe, no tenga ningún temor, para vencer al enemigo, para derrotar al demonio que se ha apoderado de nuestro sacerdote. Cuando eche a ese ser inmundo, cuando lo libere del maligno que ha usurpado su espíritu, cuando derrote su malévola soberbia, nuestro pobre sacerdote salvadoreño, en cuanto recobre la sabiduría e inteligencia, reconocerá todo lo benigno que ha sido con él, se lo agradecerá, y usted mismo verá como otros sacerdotes en nuestra diócesis por su propia cuenta se liberarán de tanta maldad e hipocresía, porque el demonio que los tiene dominados es co-

barde, cuando se enfrenta con personas que le dan órdenes con incuestionable autoridad cristiana. Si usted duda, si duda aunque sea una pizca, ese demonio también lo va a vencer a usted, y se va a reír a carcajadas de usted, durante el resto de su sórdida existencia en este mundo.

Ordénele al párroco de Santa Rosa de Lima que restituya la Eucaristía a todos los miembros de la Renovación Carismática, en cuanto que sus malignas “*excomuniones*” son legalmente improcedentes, al no concordar con las instrucciones publicadas por la Santa Sede, en cuanto que la Congregación para la Doctrina de la Fe reconoce la licitud de las celebraciones en que se piden las curaciones milagrosas, publicando una guía para realizarlas recatemente, la cual deben cumplir los miembros de las comunidades carismáticas de todo el mundo, y que, según lo publicado por la International Catholic Charismatic Renewal Service, con sede en Roma, “*lo importante es que los laicos comprenden que la Iglesia no quiere sofocar los movimientos, sino que crezcan y se hagan más adultos*”. (El Diario de Hoy, 17 de diciembre del 2000). Le aseguro que si usted ordena que nuestro cura párroco suspenda sus malévolas “*excomuniones*”, todos los miembros de la Renovación Carismática de nuestro departamento con mucho gusto y humildad cumplirán la nueva normativa dictada para celebrar asambleas, creciendo todos en espíritu y en verdad, porque es justo y necesario, nuestro deber y salvación, como individuos y como colectivo eclesial.

Ordénele a nuestro cura párroco que lea el Código de Conducta de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de nuestros pueblos, el cual fue aprobado en España

por todas las ONG integrantes de la Coordinadora, en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de marzo de 1998 (^{2[1]}), para que sepa cuáles son todos los requisitos que deben cumplirse para no seguir defraudando y estafando a nuestras comunidades trabajadoras. Y que acepte que nosotros, los pobres, tenemos derecho a solicitar a la Congregación para la Doctrina de la Fe que, al igual que ha dictado una guía para la recta celebración de las asambleas donde se piden curaciones milagrosas, que también dicte una guía para realizar rectamente la canalización de las donaciones que son legítima propiedad de los pobres, para que los sacerdotes en nuestros países no sigan despilfarrando y robando las donaciones de las instituciones benéficas para financiar su ilícito enriquecimiento y envilecimiento.

Ordénele a nuestro cura párroco que rece en nuestro templo el Padrenuestro con sinceridad, que demuestre con hechos las bondades de la Verdad que predica, resolviendo los pleitos que tiene pendientes con los fieles de nuestra parroquia antes de seguir comulgando hipócritamente la Sagrada Eucaristía, arrepintiéndose de sus pecados, cumpliendo con humildad la única penitencia que podrá redimirle ante todo el mundo, demostrando con obras de misericordia su amor a Dios y al prójimo, para que no siga predicando con banalidad, para que no siga rezando fingidamente.

Ordénele a nuestro cura párroco que no sea hipócrita. Todo el año 2000, que hoy concluye, se ha dedicado a celebrar Jubileos para los distintos colectivos de nuestro pueblo; sin embargo, él no ha sido capaz de arrepentirse de sus pecados y suspender sus mal-

^{2[1]} www.congde.org

ditas “*excomuniones*”, no se ha arrepentido de todos los graves daños y perjuicios que nos causa su maligno proceder, ni de sus insanos vicios y manipulaciones, sino que los sigue cometiendo solapadamente. Si durante todos los años que lleva siendo nuestro cura párroco nos hubiera demostrado que cree en la doctrina cristiana que predica, si nos hubiera demostrado este solemne año que cree lo que predica en nuestro templo parroquial, nada podría reprochársele ahora.

Ordénele a nuestro sacerdote todo lo que tiene que hacer para librarse del maligno que se ha apoderado de su voluntad y entendimiento, ordéneselo con la indiscutible autoridad que Jesucristo echa los demonios de sus pobres víctimas, para que nuestro sacerdote renueve su fe en nuestra sufrida parroquia, demostrando que se arrepiente de todos sus pecados, aceptando que de ahora en adelante su penitencia será realizar obras de caridad, hasta que se jubile, sometido a todos los controles de rigor para certificar la honradez de sus actos. No le pido que eche a nuestro sacerdote de nuestra parroquia, sino que eche el demonio que se ha apoderado del cuerpo y voluntad de nuestro cura párroco, para que José Benigno Parada Alfaro deje de ser un mal sacerdote católico.

Ordénele lo que tiene que hacer, hasta que sea humilde. Hágalo morder el polvo, para que reconozca la Verdad que predica, para que reconozca que su hipocresía es pura vanidad, para que reconozca que el bien siempre triunfa sobre el mal, para que apague las calderas del infierno que creó en nuestra parroquia, para que el demonio que le tiene dominado abandone nuestro templo.

Ordénele a nuestro cura párroco que le pida perdón a todos los feligreses de Santa Rosa de Lima, por haberlos manipulado para

encubrir su corrupción sacerdotal, por haberlos mantenido en la ignorancia y la perdición, por no haberles enseñado la Doctrina Social de la Iglesia, por haberlos privado de la felicidad de hacer obras sociales, para que no siga oponiéndose al desarrollo comunitario de nuestros programas laborales generadores de empleo debidamente remunerado.

Ordénele a nuestro sacerdote que reconozca que tengo razón al procurar que todos los trabajadores ganen su justo salario mensual en nuestras obras sociales y empresas solidarias, para garantizar la superación personal e incrementar la productividad colectiva, cumpliendo los contratos y convenios de cooperación internacional y desarrollo comunitario. Muchas obras benéficas han fracasado en nuestro país, por no pagársele el salario justo a los trabajadores. Por ejemplo: Por no pagarle salario justo, *“Segundo Montes está al borde de la improductividad”*. Sus mismos testimonios así lo certifican: *“Uno de los mayores descontentos es que hayan prometido a la comunidad que los dividendos de las fábricas se iban a traducir en ayuda a los discapacitados y a los ancianos, lo cual no se hizo efectivo nunca. Al inicio de los proyectos, muchos países colaboraron para que se desarrollaran técnicamente, entre éstos se destacan Holanda, Alemania, Italia y otros. Los trabajadores no recibían un salario mínimo, sino un estímulo, por la poca rentabilidad al inicio de los procesos de cada fábrica, pero cuando los trabajadores se dieron cuenta de la evolución que iban experimentando, exigieron una paga adecuada a sus necesidades, lo cual no fue posible... lo que más se les pagó fueron 50 colones al mes”* (La Prensa Gráfica, 22 de septiembre/2000). Aunque algunos me han criticado por ello, nunca

he apoyado los proyectos de Segundo Montes, porque los promotores de esos proyectos nunca quisieron pagar salarios justos a nuestros hermanos trabajadores y trabajadoras.

Ordénele a nuestro cura párroco que reconozca que toda persona trabajadora tiene derecho a cobrar su salario mensual, conforme a su productividad, y que es injusto que él se oponga. Que reconozca que tenemos derecho a desarrollar el Proyecto Generador de Empleo de Carácter Innovador, creando y rentabilizando nuevas obras sociales y empresas solidarias, donde los trabajadores y trabajadoras cobren salarios que garanticen la subsistencia digna de sus familias y el desarrollo comunitario.

Ordénele a nuestro párroco que deje de ser corrupto, para que pueda denunciar la delincuencia que asola nuestra ciudad y todo nuestro país, y, muy especialmente, para que todos los santarroseños nos unamos para salvaguardar los bienes de nuestras obras sociales, para que no se las robe nadie. Aunque tenemos la aprobación del Centro de Desarrollo Comunitario para reactivar en sus instalaciones las clases de nuestra Escuela de Educación Especial, por prevención, para que no se las robe nadie, no me he dedicado a adquirir las computadoras, televisores, videos y demás aparatos requeridos para capacitar a los niños y niñas especiales. Cómo vamos a poder organizarnos los santarroseños contra los delincuentes comunes, y mucho menos para proteger los bienes de nuestras obras sociales, si estamos divididos y enfrentados por culpa de una pandilla de hipócritas sacerdotes delincuentes, que nos “*excomulgan*” a los que luchamos contra su corrupción moral y contra sus falsas manipulaciones sacramentales.

El Padre Maligno no tiene ninguna fuerza moral para denun-

ciar la delincuencia común, porque él tiene organizada su propia red de corrupción y encubrimiento. Si fuera honrado, si le costara lo que gasta, para salvaguardar lo que realmente fuera suyo, entonces denunciaría el ladronismo y abogaría por medidas preventivas y correctivas. A ese maligno no le ha importado que nos despojen a los cooperativistas santarroseños de nuestros bienes y capital, al igual que no le importa que saqueen las escuelas de educación especial en nuestro país, sino todo lo contrario, lo disfruta en lo más recóndito de su corazón, porque todos los ladrones hacen lo mismo que él hace solapadamente.

Como en su tenebroso mundo es solidario con los delincuentes, al Padre Maligno no le importan las alarmantes noticias como la siguiente: *“En Sensuntepeque, delincuentes saquean por novena vez escuela especial. Desconocidos se introdujeron en horas de la noche a la Escuela Especial de Sensuntepeque y se llevaron objetos valorados en varios miles de colones. Con esta, ya son nueve las veces en que los delincuentes se introducen a la escuela para robar; hasta la fecha, los objetos no han sido recuperados por la Policía. De acuerdo con la directora del centro escolar, Consuelo García de Amaya, los delincuentes ya se hicieron a la costumbre de robarle a la institución, porque no han sido descubiertos por las autoridades”* (La Prensa Gráfica, 15 de diciembre/2000). Y, al igual que nos duele lo que sucede en Sensuntepeque, en Santa Rosa de Lima tenemos suficientes motivos para reclamar justicia, porque el Padre Maligno ha sido más dañino y perjudicial que los ladrones que durante nueve veces han saqueado la Escuela de Educación Especial de Sensuntepeque, al haber manipulado arpiamente a los católicos de nuestro pueblo para desprestigiar y

destruir por completo nuestra Escuela Comunal Agrícola, nuestra Escuela de Educación Especial, nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunal y, entre otras entidades benéficas, nuestra Cáritas Parroquial, causándonos millonarias pérdidas e incontables daños y perjuicios individuales y colectivos.

El Padre Maligno ya no nos engaña con su amanerada actitud, porque con feroz astucia ha estado dividiendo a nuestros hermanos y hermanas, para disponerlas en contra nuestra. Nuestro sacerdote es especialista en mantener dividida a nuestra comunidad eclesial, para hacer sus aguamieles y encubrir su corrupción, engañando a muchos con suaves palabras y lisonjas cuando predica. Mas los cristianos no somos ignorantes. Ya nos lo suplica el apóstol san Pablo, en su epístola: *“Mas os ruego, hermanos, que os fijéis en los que causan divisiones y tropiezos en contra de la doctrina que vosotros habéis aprendido, y que os apartéis de ellos. Porque tales personas no sirven a nuestro Señor Jesucristo, sino a sus propios vientres, y con sus suaves palabras y lisonjas engañan los corazones de los ingenuos. Porque vuestra obediencia ha venido a ser notoria a todos, así que me gozo de vosotros; pero quiero que seáis sabios para el bien, e ingenuos para el mal. Y el Dios de paz aplastará en breve a Satanás bajo vuestros pies. La gracia de vuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros.”* (Ro 19, 17-20)

Nada es azar. Como durante dos décadas hemos estado denunciando en España las multimillonarias estafas cometidas por los corruptos enquistados en las instituciones asistencialistas, ahora la cooperación internacional a Santa Rosa de Lima viene para erradicar la vulnerabilidad de nuestros colectivos emergentes, sentan-

do las bases para lograr nuestro definitivo desarrollo comunitario.

El Centro de Desarrollo Comunitario, cofinanciado por la Cruz Roja Española y la Fundación Reina Sofía, se ha construido para que nuestra comunidad se libre de tantos estafadores asistencialistas, tal como puede deducirse de su presentación en la Página Web de la Cruz Roja en Internet (^{3[2]}), donde expresamente dice:

«Con la dotación del Centro Comunitario en la comunidad Ventura Perla se proporciona una infraestructura donde la comunidad puede reunirse constituyéndose un espacio de discusión y reflexión sobre los problemas comunitarios e individuales, así como de la posterior toma de decisiones y soluciones de los mismos.

Paralelamente se desarrollan otras actividades de capacitación lúdico-educativas para los niños y difusión sanitaria para la prevención de enfermedades.

El Centro también es utilizado por los voluntarios de la Seccional de Santa Rosa de Lima como punto de reunión para la planificación, organización y evaluación de las actividades a realizar con la comunidad anteriormente mencionadas, así como por la comunidad en general para las actividades que proponga.

El Centro Comunitario, se constituye pues como el complemento indispensable para llevar a cabo un proceso a largo plazo que va más allá de la rehabilitación y construcción de infraestructuras, incorporando la sostenibilidad del proceso de recuperación y desarrollo de las comunidades, a través de su participación íntegra como agentes activos del proceso y del componen-

^{3[2]} www.cruzrojahumanidad.org/elsalvador

te educativo y formativo para su capacitación y reducción de la vulnerabilidad.»

Este libro comencé a redactarlo en Santa Rosa de Lima, en cuanto regresé de España, hace 16 meses, en septiembre de 1999; y su contenido concuerda con lo plasmado por los cooperantes españoles en la Página Web de la Cruz Roja, en cuanto que les estoy entregando, por escrito, una amplia argumentación para discutir y reflexionar sobre nuestro grave problema humanitario, a fin de comenzar a tomar decisiones que nos beneficien a todos, exponiendo los hechos tal cual, analizando nuestros problemas, incorporando a más profesionales en la discusión y búsqueda de soluciones, creando y rentabilizando simultáneamente nuevas obras y empresas generadoras de empleo, desarrollando nuestros programas de cooperación internacional y desarrollo comunitario, fomentando la cultura solidaria que erradica la desinformación, ingenuidad y vulnerabilidad de la gente de nuestros pueblos.

En este libro le presento el caso del Cardenal Rouco Varela, a quien le he dicho en España lo que sabe o, en todo caso, debiera saber, para que no tome decisiones que lesionen nuestras vidas; el caso de Monseñor Pérez, para demostrarle que el Padre Leopoldo no tiene derecho a utilizar ninguna institución eclesial para estafarnos a los feligreses; el caso del Juez de lo Civil de Santa Rosa de Lima, para que comprenda que siempre hay autoridades superiores que estudian los casos y, cuando menos se espera, condenan a los infractores de la ley al pago de los daños y perjuicios causados; el caso de los Reyes de España y de todos los promotores de la cooperación internacional y del desarrollo comunitario que *“estamos en guerra contra el hambre en el mundo”*; el caso de

los cooperativistas de Santa Rosa de Lima que necesitan recuperar el capital de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunal; el caso de los hijos adoptivos, que gracias a nuestras familias tenemos la oportunidad de ser personas de provecho para la sociedad; el caso de los niños discapacitados que tienen derecho a tener su Escuela de Educación Especial, donde aprender a trabajar, para ser personas útiles; el caso de los ancianos que tienen derecho a tener un hogar donde poder vivir sus últimos días, con la dignidad y confort que merecen; el caso de los “*excomulgados*” en el departamento de La Unión, para que los sacerdotes corruptos no sigan engañando a nadie con esa farsa; el caso de mi anciana madre, para que no la sigan manipulando con falsas creencias doctrinarias que lesionan nuestros derechos familiares y cristianos; el caso del Cardenal Suquía Goicoechea, Arzobispo de Madrid, quien se vio imposibilitado a seguir encubriendo la corrupción en Cáritas Española; el caso de la Cruz Roja Alemana, que ahora está financiando la construcción de viviendas en El Rincón de Pavana; el caso de nuestra Cáritas Parroquial, que no puede gestionar la construcción de viviendas para familias pobres, porque nuestro cura párroco se dedicó a robar y malversar las donaciones que recaudaba nuestra Cáritas Diocesana; el caso del estafador ex Secretario Episcopal, para que devuelva el capital que le ha robado a los pobres de El Salvador; y podría presentarle miles de casos, todos de su especial interés como Obispo.

Nada es azar. Usted sabe que el Papa Juan Pablo II, tal como ha sido publicado en diversos medios, humildemente ha estado pidiendo perdón por los errores cometidos en el pasado por los sacerdotes, monseñores y cardenales corruptos. Sin embargo, co-

mo yo no quiero esperar que hasta en los próximos siglos reconozcan que conmigo también han cometido otro gravísimo error sacerdotal, haciendo uso de mi legítimo derecho de defenderme, continuaré movilizándolo a la opinión pública internacional, para obligarlos a que restituyan mis derechos sacramentales y para que se financie, como Dios manda, el Edificio Clínica Casa Comunal que el Padre Leopoldo en 1975 prometió construir en el terreno baldío de nuestro antiguo convento parroquial.

El chismoso Padre Leopoldo comenzó en 1981 a difundir calumnias contra mi persona, que me han causado gravísimas ofensas, daños y perjuicios, por lo cual le he reclamado con todo derecho y justicia, para que me sean restituidos mis derechos cristianos, ya que sin piedad alguna me han juzgado y condenado miles de personas que han sido mal informadas por nuestro antiguo cura párroco español. Porque tengo fe, durante dos décadas he insistido que *«sólo la verdad me hará libre»* de la terrible injusticia eclesial que han cometido conmigo.

Salvador Gómez también nació en Santa Rosa de Lima y ahora es, gracias a Dios, reconocido predicador católico, para que comprenda que el Creador ha puesto sus buenos ojos en nuestro pueblo, para Su gloria y alabanza.

Mi madre y la madre de Salvador, cuando ambos todavía éramos niños, cuando las dos estaban vivas, se visitaban y reconocían como parientes. Por esa y por infinidad de razones más, llevo dos décadas insistiendo que nada es azar.

En El Diario de Hoy del 4 de octubre/2000, Salvador, tal como lo afirma la Biblia, nos recuerda que **SÓLO LA VERDAD NOS**

HACE LIBRES, explicando que...

«Jesús no aceptaba los chismes, mucho menos las calumnias. El no necesitaba informantes secretos, espías u “orejas”. Personalmente se acercaba para hablar y conocer a los demás.

Cuántos malentendidos, dudas, desconfianzas y conflictos nos ahorraríamos si tuviéramos esta cualidad de Jesús. No hablemos ni permitamos que nos hablen mal de personas que están ausentes. Si tenemos dudas o preguntas que hacer, vayamos a hablar con los directamente involucrados. Todavía hoy en la mayoría de los códigos penales que rigen nuestros países se les da, aún a los criminales, el beneficio de la duda; es decir, nadie puede ser condenado como culpable si primero no se le ha escuchado y vencido en un juicio o por lo menos se ha dado la oportunidad de exponer su versión de los hechos o defenderse.

En ocasiones somos más crueles y despiadados que nuestros sistemas de justicia que consideramos corruptos, cuando por algo que nos han dicho de alguien lo condenamos sin darle la oportunidad de una legítima defensa.

Hagámonos el propósito de ser imparciales, es decir, no emitamos una opinión, mucho menos un juicio si no hemos tenido la oportunidad de escuchar las dos versiones. Recordemos que cada uno cuenta el cuento a su manera.

Jesús nos enseña a no dejarnos influenciar por dimes y diretes, y por supuesto, a evitar infundir en otros nuestros prejuicios.

Las turbas enardecidas que, cegadas por el deseo de venganza, linchan a los que sin más trámite consideran culpables, han tenido que reconocer que muchas de sus víctimas eran inocentes.

Los mismos discípulos de Jesús, en repetidas ocasiones, hemos tenido que reconocer con valentía que en algunos momentos de la historia de la Iglesia fueron condenados como culpables personas que ahora consideramos que no lo eran.

Al momento de emitir una opinión, un juicio o peor aún, de condenar a alguien, tengamos en cuenta este principio:

“Es mejor ser prudentes ahora que pedir perdón cuando sea demasiado tarde”.

En su mensaje en El Diario de Hoy del 25 de octubre/2000, Salvador afirma que **JESÚS es CONSCIENTE Y SOLIDARIO**, explicándonos que...

Jesús levanta los ojos, observa, se entera, se informa y luego se solidariza con la muchedumbre que tiene hambre. Esa capacidad de fijar la mirada en los necesitados fue una cualidad que siempre acompañó a Jesús.

Es frecuente encontrarse en la vida de Jesús pasajes en los que el maestro demuestra una compasión infinita, como cuando se encuentra con la viuda que iba a enterrar a su hijo único (Lc. 7, 12-13), cuando sana al enfermo que llevaba 38 años con su padecimiento (Jn. 5, 5-6) y cuando ve al ciego de nacimiento (Jn. 9, 1).

Pero, ¿tenemos nosotros la misma compasión de Jesús? Somos capaces de fijarnos en los necesitados que están a nuestro lado?

Jesús está consciente de la necesidad y además concientiza a otros. Aunque puede hacerlo solo, prefiere involucrar a los interesados en la solución de sus propios problemas. Por eso le pregunta a Felipe de dónde sacarían el dinero para alimentar a la multitud. Los discípulos ven la bolsa y sólo hay doscientos dena-

rios. Pedro señala que un niño tiene cinco panes y dos peces.

¿Cómo quién eres tú?

Dios es padre, pero no paternalista. El no anula al hombre; lo toma en cuenta y lo involucra en la solución de sus propios problemas. Jesús continúa esa misma dinámica que podríamos resumir en dos palabras: concientización y participación: “¿Dónde vamos a comprar panes para que coman estos?”.

Felipe representa a los que tienen más excusas que ideas y que dicen: “Si yo fuera millonario ayudaría a los pobres”; “Si yo me sacara la lotería...” o “Si yo pudiera”. Conclusión: NO SOY, NO TENGO, NO PUEDO, NO HAGO.

El muchacho representa a los que están dispuestos a compartir lo poco que tienen y a hacer lo que pueden.

¿A quien de ellos nos parecemos nosotros?

Por supuesto que lo mejor sería parecerse a Jesús. El es el modelo, el ejemplo perfecto puesto no sólo, al igual que el muchacho está dispuesto a hacer lo que puede y a compartir lo que tiene, sino que, como Andrés, busca a otros, por ejemplo a ti y a mí, para concientizarnos y hacernos participar de los milagros que el mundo necesita.

Jesús sabía lo que iba a hacer y podía hacer solo, mas tiene la cualidad de confianza e involucrar a otros; esto es, a ti y a mí.»

Nada es azar. Para demostrarle que con este libro clamo justicia por situaciones que hieren cada día más la conciencia de las personas, le presento “**Una mirada de fe**” de Oscar Rodríguez Blanco, S, D, B., Párroco de la Iglesia de María Auxiliadora (Don Rúa), publicada en Editoriales de El Diario de Hoy domingo 31

de diciembre/2000, donde clama “**Perdón, Señor...**”, exponiendo que...

«En América Latina se hace cada día más urgente el llamado que constantemente hace la Iglesia a profundizar y comprometerse con el Evangelio, para contrarrestar tantas situaciones que en el orden social hieren cada día más la conciencia de las personas. La exhortación apostólica “Ecclesia in América” habla claramente de los pecados sociales que claman al cielo, porque generan violencia, rompen la paz y la armonía entre las comunidades de una misma nación, entre las naciones y las diversas partes del Continente. Entre estos pecados ocupan un puesto preponderante el comercio de drogas, la corrupción a diversos niveles, el terror, la destrucción de la naturaleza. Frente a estas situaciones nos preguntamos: ¿Será que se ha perdido el sentido de Dios? ¿Será que el relativismo moral se ha convertido en norma de conducta? ¿Será que ya no tenemos ninguna referencia moral?»

No hay que caer en el pesimismo ni perder la esperanza. Sintámonos protagonistas de una nueva civilización en donde reine el amor, si realmente queremos tener un nuevo milenio que llene nuestras expectativas. Sigamos la invitación que nos hace el Papa, a superar las barreras que nos impiden ser hermanos recurriendo al perdón y la reconciliación, no como un camino utópico e ingenuo, sino con la perspectiva cristiana que nos enseña a derribar los muros del odio y la violencia. Seamos, nos dice Juan Pablo II: “Artífices de una nueva humanidad, donde hermanos y hermanas, miembros todos de una misma familia, puedan vivir finalmente la paz”.

Desde hace dos décadas vengo insistiendo por todos los me-

dios a mi disposición que en Santa Rosa de Lima sólo podremos reconciliarnos y perdonarnos mutuamente, si todos rezamos el Padrenuestro con absoluta sinceridad. ¿Acaso usted no cree lo mismo que yo creo? ¿Acaso cree que el *cuento salvadoreño* es un cuento mío?

Le aseguro que si usted reza el Padrenuestro con todos nosotros, demostrando con buenas obras su amor por los pobres, la felicidad que irradiaba su rostro el día de su consagración obispal, será permanente en su alma, durante el resto de su existencia en esta tierra y, sin duda alguna, más allá de este mundo.

En todo caso, no tenga ningún temor de mí, que yo apenas soy un frágil instrumento de Aquel a quien debemos demostrar nuestra sabiduría, siendo inteligentes.

Agradeciendo al Espíritu Santo me guíe e impulse a demostrar con buenas obras el Nuevo Mandamiento de Cristo, suplicando desde Santa Rosa de Lima que Dios se apiade de mí y perdone todos mis pecados, deseo paz y bien para su alma.